

Guayaquil, febrero 23 del 2026.

**Señores  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS  
Ciudad.-**

De mis consideraciones:

En atención a lo dispuesto por el Art. 25 de la Ley de Mercado de Valores, en concordancia con lo señalado en el numeral 11 del artículo 5, capítulo I, Título V, tomo IX libro II de la Codificación de Resoluciones de la junta de Política y Regulación Financiera y Monetaria, por este medio informo que la Asamblea de Obligacionistas de la compañía **PRODUCTORA CARTONERA S.A.** celebrada el **20 de febrero del 2026**, correspondiente a la Quinta Emisión de Papel Comercial, Décima Primera y Décima Segunda Emisión de Obligaciones acordó por unanimidad de los presentes suspender dicha sesión y reinstalarla el **miércoles 25 de febrero del 2026 a las 16h00**.

Particular que pongo en vuestro conocimiento para los fines consiguientes.

Atentamente,

**Ab. Radmila Pandzic Arapov  
Presidenta**